

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 18/02/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CORAGF
RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/03/2025
HORA	10:00
LUGAR	Avenida Ocampo número 250 poniente, Piso 8, Colonia Centro, Monterrey.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación o, en su caso, reelección de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de la persona que ocupará el cargo de Comisario de la Sociedad.

11. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos y garantías correspondientes a los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad y al Comisario de la Sociedad.

111. Propuesta, discusión y, en su caso, acuerdo para la revocación y otorgamiento de ciertos poderes para representar a la Sociedad.

IV. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

De conformidad con la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a las asambleas generales participando en ellas, así como ejercitar los derechos que competen al socio con motivo de la convocatoria: (i) los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en alguna institución de crédito de la República Mexicana, manteniéndose depositadas hasta después del ejercicio de los derechos que competen al socio con motivo de la Convocatoria. La constancia de depósito correspondiente deberá presentarse en el domicilio ubicado en Avenida Ocampo número 250 poniente, Piso 8, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León con una anticipación de cuando menos 2 (dos) horas del momento en que deba celebrarse la Asamblea. Quien esté autorizado para recibir tal certificado y contra entrega del mismo, expedirá una constancia que acredite el carácter de accionistas y el número de acciones que representen, la que servirá como título de admisión y participación en la Asamblea; y de conformidad con la Cláusula Décima Quinta, (ii) los Accionistas tienen derecho a asistir a la Asamblea personalmente o a través de apoderado general o especial, bastando para este último supuesto simple carta poder. No podrán ser mandatarios de los Accionistas los administradores o comisarios de la Sociedad.